

COMUNICADO BLOQUES DE DIPUTADOS Y SENADORES NACIONALES

Sábado 3 de enero 2026

Los bloques de Unión por la Patria en Diputados y Justicialista en Senado, repudian y condenan de manera categórica la intervención militar perpetrada por los Estados Unidos contra la República Bolivariana de Venezuela, así como la captura de su Presidente. Estos hechos constituyen una violación grave y deliberada de la soberanía de un Estado y del derecho internacional, en abierta transgresión a los principios y propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Se trata de una agresión armada inadmisibles que ataca directamente a América Latina y el Caribe como Zona de Paz y establece un precedente de extrema gravedad para la convivencia internacional. La vulneración de la integridad territorial de un país, mediante el uso unilateral de la fuerza, pone en riesgo a toda la región, erosiona el multilateralismo y debilita los mecanismos pacíficos de resolución de controversias.

La experiencia histórica de América Latina es contundente: la injerencia externa y las acciones militares unilaterales solo han generado violencia, desestabilización institucional y retrocesos democráticos. Por ello, resulta ineludible que la comunidad internacional, a través de las Naciones Unidas, responda con firmeza y responsabilidad frente a estos hechos, evitando la naturalización del uso de la fuerza como instrumento de la política internacional.

En este marco, desde ambos bloques legislativos reafirmamos de manera indeclinable que la Argentina debe sostener una política exterior basada en la defensa de la paz, el multilateralismo, el principio de no intervención, el rechazo al uso de la fuerza y la protección irrestricta de la soberanía y la integridad territorial de los Estados de la región.